

Ciudad de México, a 1 de agosto de 2017

**A la mesa directiva de Blackstone Group L.P.,**

Por medio de esta carta, las organizaciones firmantes nos dirigimos a Blackstone Group L.P. en relación [al interés reportado](#) en adquirir el 40 por ciento de la firma israelí NSO Group Technologies, encargada de desarrollar, promocionar y vender software sofisticado de vigilancia a diferentes gobiernos del mundo, entre ellos, el mexicano.

Las organizaciones expresamos nuestra preocupación por la falta de rendición de cuentas de NSO Group respecto al uso de sus productos y servicios de forma ilegal e ilegítima en México. En los meses recientes, [se ha documentado](#) la utilización del malware Pegasus, vendido en los últimos años a diversas dependencias del gobierno federal, en contra de periodistas, activistas, defensores de derechos humanos, legisladores, e incluso, un grupo de [expertos y expertas internacionales con inmunidad diplomática](#).

El mal uso de estas herramientas de vigilancia por parte de los clientes de la firma NSO Group han motivado el llamado de [la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión](#) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así como de [cuatro expertos de la Organización de las Naciones Unidas](#) y entre otros, para que se inicie una investigación independiente e imparcial en torno a estos abusos.

Al igual que en [la misiva](#) del Citizen Lab de la Universidad de Toronto, las organizaciones exhortamos a Blackstone Group L.P. a considerar las implicaciones éticas y de derechos humanos que tiene invertir en dicha empresa.

Hasta el momento, NSO Group solamente ha emitido [un escueto mensaje](#) sobre el tema, en el que reafirma que sus productos son comercializados únicamente a gobiernos y se declaran “horrorizados por el supuesto mal uso de nuestro producto” y que cualquier uso de este tipo “sería una violación a nuestras políticas de ética de negocios, contratos legales y a lo que defendemos como compañía”. Sin embargo, hasta la fecha no ha aclarado su participación en los hechos denunciados ni ha ofrecido garantías públicas de colaboración con la investigación.

Por ello, en atención a los [compromisos públicos](#) que Blackstone Group L.P. ha adquirido en torno a principios de inversión responsable, responsabilidad social corporativa, transparencia y derechos humanos, hacemos un llamado a abstenerse de invertir en NSO Group, al menos, hasta que dicha empresa asuma el compromiso de:

- Cooperar de manera absoluta con las autoridades que llevan a cabo las investigaciones oficiales en torno al uso ilegal de los productos desarrollados por NSO Group en contra periodistas, defensores de derechos humanos y otros actores de la sociedad civil en México.

- Adoptar las medidas necesarias para rescindir los contratos vigentes con agencias del gobierno mexicano y abstenerse de ofrecer sus servicios en México.
- En cualquier caso, adoptar las políticas y medidas necesarias que prevengan y eviten que sus clientes alrededor del mundo utilicen sus productos de manera violatoria de los derechos humanos, como ha sido demostrado en el caso mexicano.

**Atentamente:**

- ARTICLE 19, Oficina para México y Centroamérica
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh)
- El Poder del Consumidor
- R3D: Red en Defensa de los Derechos Digitales
- SocialTIC

